
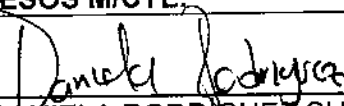



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia:	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-17.13	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción:	26 de enero del 2026
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No.	
Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DANIELA RODRÍGUEZ SUAREZ	
Cedula o Nit: 1144096981 de Santiago de Cali	Dirección Beneficiario: cra 56#2-193
Teléfono: 3145957058	Correo Electrónico:
drodriguezsuarez26@gmail.com	
Ciudad: CALI	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODESICA Y CARTOGRÁFICA PARA EL ANÁLISIS AVANZADO DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."	
No. CDP: 5500006996 10.01.2026 RPC: 5600104065 DE17 01-2026	
Vr. Contrato \$ 28.000.000	
Concepto: CUOTA No. 1 – Mes Enero del 2026	
Contrato No: 1.410-19.13-4905 de 17 de Enero del 2026	
La contratista adjunta Certificaciones de EPS (SURA) PENSION (PORVENIR) ARL(POSITIVA) Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 486502362 del Banco de Bogotá.	
Valor \$: 7.000.000	
Son: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.	
 DANIELA RODRÍGUEZ SUAREZ CC 1144096981	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 26 de ENERO Del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO

Contrato número: 1.410-19.13-4905 de 17 de Enero del 2026


No. CDP: 5500006996 10.01.2026 RPC: 5600104065 DE17 01-2026
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/P143-102484/1/1/01/12: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T Proyecto: P143-102484
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

- **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 4 - Valle territorio de Vida
- META DE RESULTADO:** 41001 - Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
- META DEL PRODUCTO:** 41001 - Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
- OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.
Fortalecer las estrategias para la garantía de la seguridad sobre los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca
- PROGRAMA:** 41 - Valle Seguro
- SUBPROGRAMA:** 4100101 - Convivencia y Seguridad Ciudadana
- ACTIVIDAD A IMPACTAR:** Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
- ELEMENTO PEP:** P143-102484/1/1/01/12 Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en el marco de la Prevención Situacional del Delito
- **POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
- CUENTA MAYOR:** 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODESICA Y CARTOGRÁFICA PARA EL ANÁLISIS AVANZADO DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."

Supervisor: LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
 SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN
 1.144.064.661 de Cali (V)
 SUPERVISORA

Contratista: DANIELA RODRÍGUEZ SUAREZ
 Título Profesional en Ciencia Política y Gobierno y Derecho

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Dirección Cra 56#2-193 Teléfono: 3145957058
 Cédula de Ciudadanía No: 1144096981 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-19-13-4905 de enero 17 del 2026 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de Enero de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas contractuales

1. Apoyar con las tareas programadas para dar cumplimiento con planes y estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
2. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
3. Proyectar, revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
4. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca
- 5-Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la Plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.

Porcentaje de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de ENERO de 2026

100%

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota UNO (1), ejecutada en el mes de ENERO de 2026.

25%

Otras consideraciones.

NINGUNA

Sugerencias

sugerencia
NINGUNA

Fecha de entrega

Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición
NINGUNA

Fecha de reinicio

Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

MES DE DICIEMBRE:

- **ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:** Apoyar con las tareas programadas para dar cumplimiento con planes y estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
- La contratista Durante el mes de Enero brindó apoyo integral en la ejecución de las tareas programadas dentro de los planes y estrategias institucionales orientados a la prevención situacional del delito en el departamento del Valle del Cauca. Esta labor comprendió la coordinación con los equipos técnicos y operativos, la revisión de cronogramas de actividades, el seguimiento a las acciones ejecutadas en los municipios priorizados y la verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, se realizaron aportes para la optimización de metodologías de intervención y se apoyó la articulación con autoridades locales y comunidad, buscando fortalecer la seguridad ciudadana y mitigar factores de riesgo que inciden en la comisión de conductas delictivas.

2 ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION : Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

- La contratista asistió a los consejos de seguridad durante el mes de Enero 2026
- La contratista asistió y apoyó las reuniones de planeación de la agenda institucional del secretario de convivencia y seguridad ciudadana durante el mes de Enero del 2026
- Durante el mes de Enero, la contratista realizó el seguimiento integral a las solicitudes, citas y reuniones dirigidas al secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Guillermo Londoño. Esta labor incluyó la recepción, registro, priorización y gestión de las peticiones, así como la coordinación de respuestas y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en dichos espacios.
- La contratista durante el mes de Enero participó en la reunión convocada por el Despacho de Convivencia para hacer seguimiento a temas estratégicos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, realizada en la sala de juntas de dicha entidad. En el desarrollo de la sesión se analizaron los avances operativos, se presentaron los resultados obtenidos en los tramos priorizados y se definieron acciones orientadas a reforzar la seguridad en los puntos críticos identificados.
- La contratista Durante el mes de Enero asistió al Consejo de Seguridad de Seguimiento realizado en el piso 16 de la Gobernación del Valle del Cauca, en el cual participaron autoridades departamentales, municipales y organismos de seguridad para evaluar la situación de orden público y definir medidas interinstitucionales. Asimismo, participó en los conversatorios vallecaucanos desarrollados


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3: 3. Proyectar, revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

- En el mes de Enero , la contratista llevó a cabo la revisión exhaustiva de los oficios, informes y demás documentos que requerían el visto bueno o la firma del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Esta labor incluyó la verificación de la coherencia en la redacción, el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos, la validación de la información contenida y la corrección de inconsistencias de forma o fondo. Asimismo, la contratista garantizó que los documentos se ajustaran a los objetivos institucionales y a las directrices estratégicas establecidas en materia de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, asegurando su calidad y pertinencia antes de ser remitidos o firmados.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 4: Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

- La contratista Durante el mes de Enero participó en la reunión técnica desarrollada en las instalaciones de la Secretaría, donde se analizaron temas relacionados con la gestión del riesgo y su incidencia en la seguridad ciudadana. La asistencia permitió aportar a la construcción de estrategias preventivas, integrando enfoques de seguridad y gestión de emergencias en la planificación institucional. Con registro fotografico
- La contratista Durante el mes de Enero Brindó asistencia técnica desde su área de conocimiento en los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la prevención situacional del delito en el departamento del Valle del Cauca, aportando elementos conceptuales y prácticos que contribuyeron a la construcción de estrategias territoriales de seguridad.
- La contratista Durante el mes de enero participó en una reunión orientada a asignar responsabilidades para dar respuesta al cuestionario enviado por la honorable Asamblea Departamental con relación al estado de la seguridad en el departamento y las capacidades departamentales destinadas a contrarrestar y prevenir el crimen y la violencia.
- La contratista durante el mes de enero Realizó la presentación del proyecto de implementación de drones en el marco de la mesa de seguridad y de la plataforma juvenil, socializando los beneficios tecnológicos de esta herramienta para la vigilancia preventiva, el monitoreo territorial y la participación de los jóvenes en procesos de innovación en seguridad ciudadana.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7


- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: El contrato se ejecuta de conformidad con lo establecido en la ley general de Archivo 594 de 2000, el Acuerdo 060 de 2001 y la ley 1712 de 2014, la Ley de Transparencia.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6245873&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número Cuota enero (1)
La contratista adjunta Certificaciones de EPS (SURA) PENSION (PORVENIR) ARL(POSITIVA)

Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	28.000.000	/			
Valor Adiciones	0.00	/			
Reajustes	0.00	/			
Actualización de precios	0.00	/			
Valor Total del Contrato	28.000.000	/			
Valor pagado	000	/			
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000	/			
Valor total ejecutado	7.000.000	/			
Valor saldo por ejecutar	21.000.000	/			
Intereses moratorios	0	/			

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURÍDICO

• El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes..

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

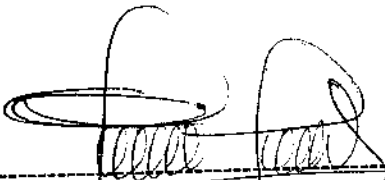
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 13 día Febrero de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26)

Ventaseis días ENERO de 2026


 LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
 SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION
 1.144.064.661 de Cali (V)
 SUPERVISORA

[Handwritten mark]

INFORME DE ACTIVIDADES No .01 ✓

Fecha: ENERO 26 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato número: 1.410-19.13-4905 de 17 de Enero del 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4 - Valle territorio de Vida
Programa:	41 - Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001 - Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	4100101 - Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente. MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
Proyecto:	implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO

	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar con las tareas programadas para dar cumplimiento con planes y estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de Enero brinde apoyo integral en la ejecución de las tareas programadas dentro de los planes y estrategias institucionales orientados a la prevención situacional del delito en el departamento del Valle del Cauca. Esta labor comprendió la coordinación con los equipos técnicos y operativos, la revisión de cronogramas de actividades, el seguimiento a las acciones ejecutadas en los municipios priorizados y la verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, se realizaron aportes para la optimización de metodologías de intervención y se apoyó la articulación con autoridades locales y comunidad, buscando fortalecer la seguridad ciudadana y mitigar factores de riesgo que inciden en la comisión de conductas delictivas. 	Anexos 1

INFORME DE ACTIVIDADES No .01

<p>2. Apoyar eventos, programar reuniones en asuntos relacionados en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistí a los consejos de seguridad durante el mes de enero del 2026 • Asiste y apoya las reuniones de planeación de la agenda institucional del secretario de convivencia y seguridad ciudadana durante el mes de diciembre • Durante el mes de enero del 2026 , asistí al seguimiento integral a las solicitudes, citas y reuniones dirigidas al secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Guillermo Londoño. Esta labor incluyó la recepción, registro, priorización y gestión de las peticiones, así como la coordinación de respuestas y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en dichos espacios. • La contratista durante el mes de enero del 2026 participe en la reunión convocada por el Despacho de Convivencia para hacer seguimiento a temas estratégicos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, realizada en la sala de juntas de dicha entidad. En el desarrollo de la sesión se analizaron los avances operativos, se presentaron los resultados obtenidos en los tramos priorizados y se definieron acciones orientadas a reforzar la seguridad en los puntos críticos identificados. • La contratista Durante el mes de enero del 2026 asistí a los consejo de Seguridad de Seguimiento realizado en el piso 16 de la Gobernación del Valle del Cauca, en el cual participaron autoridades departamentales, municipales y organismos de seguridad para evaluar la situación de orden público y definir medidas interinstitucionales. Asimismo, participó en los conversatorios vallecaucanos desarrollados 	<p>Anexos 2</p>
--	---	------------------------

INFORME DE ACTIVIDADES No .01

3 Proyectar, revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados en el marco de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

- En el mes de enero del 2026 , realice a cabo la revisión exhaustiva de los oficios, informes y demás documentos que requerían el visto bueno o la firma del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Esta labor incluyó la verificación de la coherencia en la redacción, el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos, la validación de la información contenida y la corrección de inconsistencias de forma o fondo. Asimismo, la contratista garantizó que los documentos se ajustaran a los objetivos institucionales y a las directrices estratégicas establecidas en materia de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, asegurando su calidad y pertinencia antes de ser remitidos o firmados.

Anexos 3

INFORME DE ACTIVIDADES No .01

4 brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

- Participe en la reunión técnica desarrollada en las instalaciones de la Secretaría, donde se analizaron temas relacionados con la gestión del riesgo y su incidencia en la seguridad ciudadana. La asistencia permitió aportar a la construcción de estrategias preventivas, integrando enfoques de seguridad y gestión de emergencias en la planificación institucional. Con registro fotografico
- Brinde asistencia técnica desde su área de conocimiento en los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la prevención situacional del delito en el departamento del Valle del Cauca, aportando elementos conceptuales y prácticos que contribuyeron a la construcción de estrategias territoriales de seguridad.
- Participe en una reunión con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, en la cual expuso lineamientos y orientaciones sobre mecanismos comunitarios de prevención y corresponsabilidad ciudadana, con el fin de fortalecer la articulación entre las comunidades y las instituciones en materia de seguridad y convivencia.
- Asistí la presentación del proyecto de implementación de drones en el marco de la mesa de seguridad y de la plataforma juvenil, socializando los beneficios tecnológicos de esta herramienta para la vigilancia preventiva, el monitoreo territorial y la participación de los jóvenes en procesos de innovación en seguridad ciudadana.
- Participe en una reunión orientada a asignar responsabilidades para dar respuesta al cuestionario enviado por la honorable Asamblea Departamental con relación al estado de la seguridad en el departamento y las capacidades departamentales destinadas a contrarrestar y prevenir el crimen y la violencia.

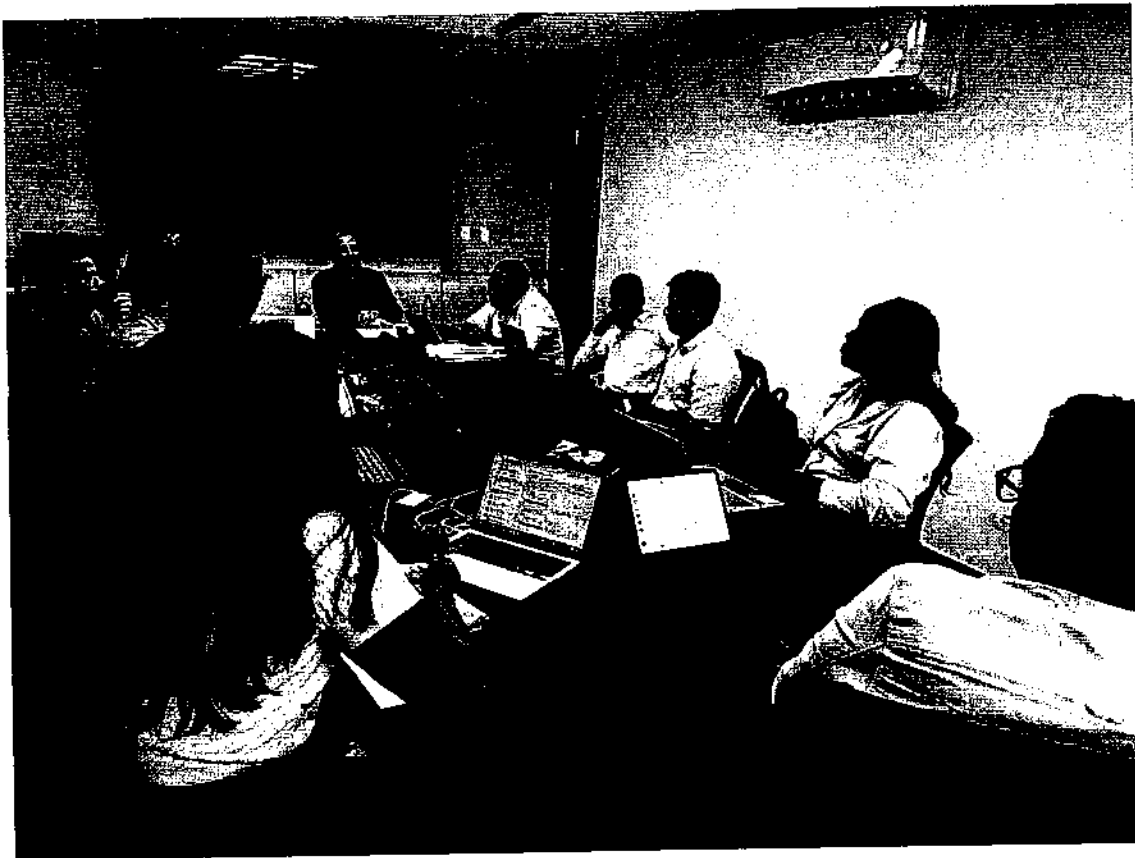
Anexo 4

INFORME DE ACTIVIDADES No .01

La contratista adjunta Certificaciones de EPS (SURA) PENSION (PORVENIR) ARL(POSITIVA)

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el de 26 Enero de 2026.

Firma: Daniela Rodríguez
DANIELA RODRÍGUEZ SUAREZ
Cédula de Ciudadanía No: 1144096981 de Cali



INFORME DE ACTIVIDADES No .01



INFORME DE ACTIVIDADES No .01



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

DANIELA RODRIGUEZ SUAREZ identificado con CC. 1144096981 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 890399029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/20	Fecha inicio contrato	2026/01/19
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/04/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo	Estado del contrato	Activo
Fecha retiro			

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC22012026D1144096981R2931388**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE GASCA MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.063.353**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DANIELA RODRIGUEZ SUAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1144096981** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144096981
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIELA RODRIGUEZ SUAREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	240
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 22/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

DANIELA RODRIGUEZ SUAREZ identificado con **Cédula Ciudadanía 1144096981** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Número de Documento	NIT 890399029
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/20
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/19
Fecha Fin del Contrato	2026/04/30
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2026/04/30

Esta certificación se expide a los 2026/01/22.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS